



EXTERNALIZACIÓN

**GESTION
INTEGRAL
INTERNACIONAL**

**LICITACIÓN
PUBLICA**

OFERTA GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**PROYECTO DE EJECUCIÓN DE REFORMA DEL MERCADO
MUNICIPAL DE ADORMIDERAS. AYUNTAMIENTO DE A
CORUÑA**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	9 de mayo de 2019
Licitación	PROYECTO DE EJECUCIÓN DE REFORMA DEL MERCADO MUNICIPAL DE ADORMIDERAS. AYUNTAMIENTO DE A CORUÑA
Presupuesto de Licitación	1.649.872,17 EUR..
Entidad Contratante	Junta de Gobierno del Ayuntamiento de A Coruña
Fecha de Presentación	02/07/2020
Clasificación	C-4-4

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

1.1. Memoria descriptiva y gráfica de la organización en planta de la obra (incluyendo plano de implantación), considerando: volumen y peso del acopio de materiales a emplear en cada fase en cantidad necesaria para prever posibles interrupciones o dificultades de suministro; posibilidades de disponer de instalaciones de obra adecuadas (p.e. instalaciones de seguridad e higiene, bienestar, señalización, protecciones colectivas, etc.) y sus interferencias con zonas periféricas a las de trabajo; facilidades de descarga (materiales, etc.) y carga (residuos, etc.); equipos de maquinaria y/o medios auxiliares necesarios de carácter eventual permanente; otros condicionantes existentes externos y de relaciones con los usuarios; desvíos provisionales, reposiciones y otras medidas complementarias para la ejecución del contrato o la minimización de interferencias

1.2. Propuesta justificada de subdivisión de la obra en las actividades – operaciones relevantes para el cálculo de tiempos – necesarias para alcanzar los objetivos del proyecto, de forma que se pueda realizar una planificación práctica mediante su ordenación en una secuencia temporal que refleje correctamente el proceso de ejecución. Se indicará el criterio adoptado en cuanto a la relación entre actividades y unidades de obra previstas en proyecto, incluyendo aquellas que se consideran formando parte de los costes indirectos o gastos generales, pero que tendrán materialmente que efectuarse

1.3. Diagrama de Gantt con desarrollo de las actividades identificadas para alcanzar los objetivos del proyecto y sus relaciones de interdependencia; indicando las que condicionan la obra al considerarse críticas. Se reflejarán asimismo las fases consideradas en la organización del proceso de ejecución, y el plazo de ejecución de obra considerado, con un máximo de 28 semanas

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	2.900 €
Bonificación por Éxito	2.890 €

Notas:

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto.
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorario a éxito. Se abonara a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato.
- 4 - La firma de la oferta incluye clausulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

9 de mayo de 2019



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE